INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 002 de 005 CONTRATO No 1194 de 2022									
Nombre del Contratista	ERWIN DARIO ESPINOSA MORENO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	11451785								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	1194		**Pago Número**		02		**De**	05	
Período Informado	01/09/2022 a 30/09/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022002558				
Cuenta Bancaria y Entidad	431092029280 BANCO AGRARIO				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES. ($1.599.733)								
Fecha Acta Inicio	08-08-2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			22-12-2022	
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A	
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A	
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A	

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Se está realizando la actualización de información de los deportistas inscritos hasta la fecha en el formato de planeación y seguimiento, además del cuadro poblacional respectivo. Se continua con las convocatorias en el municipio de Apulo para la escuela de formación deportiva de baloncesto en el casco urbano y rural con el fin de brindar una mayor participación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Apulo, transmitiendo la información por medio de los representantes de junta de acción comunal, colegio, y redes sociales. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1WU5xfi5gCLrHI-eB_b0VaUeH19DFc7K5
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se continúa presentando al respectivo gestor provincial la malla pedagógica y el plan pedagógico, horarios y sitios de entrenamiento de la escuela de formación deportiva de baloncesto del municipio de Apulo en todos sus niveles formativos de iniciación, fundamentación perfeccionamiento, para de esta manera tener una mayor cobertura en el municipio. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1mYXJgqDI285Bh4XRRKCRd0gGILHpgkmV https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1FukpbjDCDalijC2Nob3r5n9tzn8eRwuN

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Se están desarrollando las respectivas actividades programadas en el plan pedagógico y la malla pedagógica de la escuela de formación deportiva de baloncesto en el municipio de Apulo dejando registro fotográfico de los beneficiarios de la escuela y llevando los lineamientos correspondientes al proceso de formación. Se están tratando temas del fortalecimiento de valores, durante este mes se trabajaron los valores de autodisciplina y control de emociones en las 3 categorías, además se sigue con los lineamientos en la preparación física como calentamiento y estiramientos previos, manejo de balón, lanzamientos, recepción, reglamento y puntuación, reconocimiento de terreno. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1aW7V3Laz62-rggh_Giv95j1M6kzDCCdQ
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se mantienen las convocatorias con el fin de activar la escuela de formación deportiva de baloncesto en el municipio de Apulo en la parte rural como urbana por medio de redes sociales y el voz a voz, para de esta manera lograr convocar la mayor cantidad de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes del municipio y cubrir la mayor cantidad de beneficiarios en la escuela de formación deportiva de baloncesto en el municipio de Apulo. Finalizado el mes no se han presentado cambios en la cantidad de deportistas inscritos, teniendo un promedio de 22 estudiantes, en la categoría de INICIACION, FUNDAMENTACION Y ESPECIALIZACION . https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1_04DrGNCEhLdyNWiAWqJRC8iMG73qMex
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se utiliza de manera decorosa la imagen de Indeportes Cundinamarca en los diferentes eventos y actividades, dejando siempre el buen nombre de indeportes por lo alto, esto incluyen las actividades que van dentro del proceso formativo. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1mDRPxyRmW6-2xJx-WaIs0DMIkbOktejP
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Se viene realizando las respectivas 9 sesiones de entrenamiento con un mínimo de 36 sesiones de entrenamiento al mes de 2 horas por sesión de entrenamiento planteadas las obligaciones del contrato. Para el informe se hace entrega de los planes correspondientes al mes de Septiembre en el periodo 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2022, donde se trataron los temas de historia del baloncesto, características, componentes teóricos como medidas de la cancha, conceptos de

	demarcación, juegos lúdicos de integración y convivencia, refuerzo de valores como respeto, convivencia, disciplina y autonomía, además de la preparación física, en ellos se plantea el trabajo en el sistema de puntos, inscripción para competencias, requisitos exigidos, preparación física y el trabajo con los valores del respeto, la solidaridad, juego limpio y convivencia. Los cuales ya se encuentran cargadas en la plataforma del DRIVE, actividades que se vienen realizando en los sitios de trabajo indicado y conforme a las fechas del horario. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/18gVlSxBa8Qx0fOGjgNt2W7mpwJAZU9km https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1yYUeE7uD93g0LpPN9Z6x8rcdRTixdsEI
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se mantiene actualizada la información pertinente que requiere Indeportes Cundinamarca con respecto a la escuela de formación deportiva de baloncesto del municipio de Apulo. Entre los cuales se encuentra, planes diarios, planes mensuales, cuadro poblacional y seguimiento, control de horarios y sitios de trabajo, certificación del municipio, evidencias e informes contractuales. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1crQpJh8AhTIPCViXglLnRJirraCNIcDR
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se viene presentando de manera puntual las diferentes planeaciones de las sesiones de entrenamiento por categoría con sus respectivos componentes, objetivos, aspectos técnicos. Físicos y evaluativos al supervisor correspondientes al mes de Octubre de 2022, el cual va del periodo 01-10-2022 al 30-10-2022. Donde se trataron los temas de reglamento en baloncesto, componentes teóricos como desarrollo del baloncesto en Colombia, conceptos de implementos deportivos, juegos lúdicos de integración y convivencia, refuerzo de valores y preparación física. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1kJhQ0HIzN7lok4SFSlxMH_z9UcasyTPw https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1Yvssh1Vo3y_nJjaXf457C6IslKOhVKNG
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el	Para el mes de Septiembre no se realizó pruebas de habilidades físicas, la escuela de formación deportiva queda al pendiente de la programación para realizar dicha actividad.

cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final	
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Se anexo la respectiva certificación emitida por el ente deportivo municipal del trabajo realizado durante el mes comprendido entre el 01/09/2022 al 30/09//2022 con la escuela de formación deportiva de baloncesto del municipio Apulo. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1XyeeNAisw5fBKPpF_zaxaankTJb7Cnwd
11. Apoyar los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la subgerencia técnica	Durante el mes de Septiembre no se presentaron actividades para brindar apoyo, la escuela queda presta para el caso de ser requerido en cualquier evento programado por la subgerencia técnica.
12. asistir y/o apoyar las reuniones capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Se ha dado cumplimiento a cada una de las reuniones que ha realizado INDEPORTE en los horarios establecidos de esa forma se aclaran dudas de los procesos de trabajo o en la parte ya directamente con los entrenamientos. Esto de acuerdo a los presente citaciones: **08 de Septiembre de 2022** **REUNION VIRTUAL** capacitación y entrega de parámetros en informes y actividades contractuales **13 de Septiembre de 2022** **REUNION VIRTUAL** capacitación Importe deportistas **. 22 de Septiembre de 2022** **REUNION VIRTUAL** informe de las adiciones a los contratos y modificación de formatos contractuales. **26 de Septiembre de 2022** **Reunión en el Punto Vive Digital** del Municipio de la Mesa, capacitación segunda toma de los test de habilidades. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1tJbtJIWAP-M4876Fqf7fPNzNcvwcsYOu
13. Entregar debida mente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa financiera el Formato único de inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documéntenos al archivo del instituto	No se ha requerido la presentación de manera formal el formato único de inventario documental (FUID) este se realizara al momento que sea requerido por Indeportes.

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II, informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se presentó de manera puntual los respectivos informes contractuales con los respectivos soportes y evidencias en la plataforma del SECOP II. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.8249485
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se presentara de manera puntual al supervisor los respectivos documentos, estudios elaborados durante el contrato de manera digital y modificable como lo indica indeportes Cundinamarca. https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1blrR25DmajFAZOAGCJnFNA6yFGdG-twi

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8360649862
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	8361661791
Totales	**2.000.000**	**250.000**	**320.000**	**48.800**	

ERWIN DARIO ESPINOSA MORENO
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 11.451.785 DE APULO CUNDINAMARCA